## PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN DEPARTAMENTO tECNOLOGÍA.

## IES PUERTA DEL MAR. ALMUÑECAR CURSO 2018/19.

**EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE DE LOS ALUMNOS.**

La evaluación del aprendizaje de los alumnos podemos dividirla en tres:

**Evaluación inicial o diagnóstica.**

Se realiza en el comienzo del proceso educativo. Con ella pretendemos conocer los conocimientos previos de los alumnos, capacidades, inquietudes y actitudes, esto nos permitirá conocer la situación de los alumnos y adecuar nuestra actuación a esta realidad.

Instrumentos para la evaluación diagnóstica:

* Observación directa.
* Análisis de trabajos anteriores.
* Informe individual de otros cursos.
* Entrevistas con otros profesores anteriores.
* Entrevistas con alumnos.
* Encuestas.
* Actividades de evaluación inicial, preguntas orales o escritas.

**Evaluación continua o formativa.**

Acompaña constantemente a todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, con la finalidad de regular y orientar la actuación del profesor y el aprendizaje del alumno, en definitiva autocorregir el proceso educativo. Esta evaluación debe de practicarse de una manera continua a lo largo de todo el proceso, y debe responder a unos criterios u objetivos preestablecidos de antemano.

Instrumentos para la evaluación formativa:

* Observación sistemática del trabajo de los alumnos en el aula, reflejando todo lo relevante en el diario de clase.
* Revisión del cuaderno de trabajo de los alumnos de forma periódica y sin previo aviso.
* Valoración y corrección de trabajos individuales del alumno.
* Valoración y corrección de trabajos en grupo del alumno.
* Producto realizado, considerando su acabado, calidad, ingenio, creatividad, aplicación de conceptos y procedimientos adecuados.
* Calidad de la información, documentación gráfica y de cualquier otro tipo que se acompañe como soporte del proyecto o trabajo realizado.
* Realización de controles, pruebas o exámenes para determinar el grado de asimilación de conceptos.
* Pruebas verbales como exposiciones orales, debates, etc.

**Evaluación final o sumativa.**

Se realiza al final del desarrollo de cada unidad didáctica. Con ella tratamos de resumir todas las valoraciones tomadas a lo largo de la evaluación continua con el propósito de mostrar el grado de consecución de los objetivos propuestos.

La información obtenida en el proceso de evaluación nos debe servir para que esta tenga una función orientadora, tanto para el profesor como para los alumnos.

Instrumentos para la evaluación sumativa:

Para reunir las valoraciones realizadas a lo largo de todo el proceso se elaborarán una serie de indicadores a los que trataremos de responder haciendo uso de los instrumentos descritos anteriormente. También se tendrá en cuenta la opinión de los alumnos sobre su aprendizaje.

**Mecanismos alternativos de evaluación**.

Para los alumnos que perdieran el derecho a la evaluación continua, para obtener una evaluación positiva, tendrán que superar una prueba de conceptos oral o escrita y una prueba práctica en el aula taller que consistirá en la resolución de un problema aplicando correctamente, según el nivel, el método de resolución de problemas y demuestre su destreza en la manipulación de recursos disponibles en el aula.

**Concreción de los criterios de evaluación.**

Numéricamente, la nota de cada alumno resulta de una ponderación de los distintos trabajos, actividades, exámenes, actitud,.... que realiza durante cada evaluación. De esta manera, los 10 puntos máximos que se pueden conseguir en el área se reparten de la siguiente forma:

Obligatorio para Aprobar

\* Exámenes 3 Puntos 1 punto

\* Actividades--Trabajos Informática 2 Puntos

\* Proyecto Construcción 3 Puntos

\* Actitud 2 Puntos 1 punto

**Superación del Área.**

Se establecen unos criterios de superación del Área de Tecnología en relación al trabajo realizado durante las diferentes evaluaciones programadas para el curso, la programación de los objetivos base establecidos en el área y los distintos criterios de evaluación y calificación (evaluados con los diferentes indicadores) expuestos en esta Programación:

a) Con tres evaluaciones aprobadas:

* El alumno supera el área, puesto que ha sido evaluado positivamente en la mayoría de los indicadores de cada una de las CCBB que debe adquirir.

b) Con dos evaluaciones aprobadas:

* Para aprobar en la evaluación ordinaria, el alumno deberá tener al menos dos evaluaciones aprobadas ( ≥5 ) y en caso de tener una evaluación suspensa, en esta deberá tener al menos una calificación de 3. Además, será obligatorio para aprobar que en cualquiera de las condiciones anteriores la media aritmética de las calificaciones sea ≥5.
* Si la calificación del trimestre suspenso es <3, el alumno deberá presentarse, en convocatoria ordinaria, a una prueba final donde será evaluado del trimestre que tenga pendiente.
* En caso de no aprobar la prueba anterior, el alumno deberá examinarse de nuevo de dicho trimestre en convocatoria extraordinaria.

c) Con una sola evaluación aprobada:

* El alumno deberá examinarse en convocatoria ordinaria de los dos trimestres suspensos.
* En caso de no aprobar la prueba anterior, el alumno deberá examinarse de nuevo de dichos trimestres en convocatoria extraordinaria.

d) Con ninguna evaluación aprobada:

* El alumno deberá examinarse en convocatoria ordinaria de los tres trimestres suspensos.
* En caso de no aprobar la prueba anterior, el alumno deberá examinarse de nuevo de dichos trimestres en convocatoria extraordinaria.

**Pruebas Extraordinarias.**

* El alumno con una o más evaluaciones suspensas en junio deberá presentarse en septiembre a una prueba escrita de evaluación.
* En dicha prueba el alumno será evaluado de los contenidos mínimos de cada una de las evaluaciones suspensas.
* En su caso deberá entregar trabajos realizados durante el curso.
* Será obligatorio, en su caso, entregar el cuaderno correspondiente a las evaluaciones no superadas.

**Evaluación de alumnos pendientes del curso anterior.**

Los alumnos con Tecnología 2º, 3º y 4º de ESO pendiente, deberán realizar unos trabajos establecidos a principio de curso por el profesor encargado del seguimiento de pendientes.

Los alumnos con Tecnología Aplicada de 1º de ESO pendiente, superaran la pendiente al aprobar la Tecnología de 2º de ESO

Esta situación será informada a los padres de los alumnos y al propio alumno.